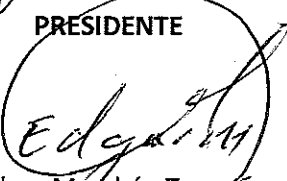
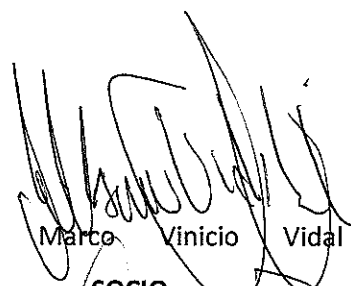
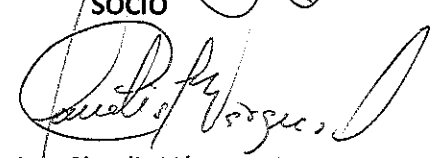


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
FUNTIMECORP S.A.**

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y cinco días del mes de Marzo de 2019, siendo las 11h00, en el local social de la compañía ubicado en la calle Gran Colombia 7-55 y Luis Cordero, con la presencia de los socios, el Sr. Marco Vinicio Vidal Cárdenas y el Sr. Edgar Felipe Merchán Tenesaca, deciden instalarse en Junta Ordinaria y Universal, para conocer y resolver el siguiente orden del día: **1. Conocimiento y de ser el caso aprobación del informe de Gerente General por el ejercicio económico 2018. 2. Conocimiento y de ser el caso aprobación del informe de Comisario por el ejercicio económico 2018. 3. Conocimiento y de ser el caso aprobación del Balance General, Balance de Resultados, Estado de flujo de Efectivo, Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del 2018. 4. Resoluciones respecto de los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2018 5. Designación de comisario para el ejercicio económico 2019. 6. Aprobación del resumen de resoluciones.** Dirige la sesión el Presidente de la compañía, Dr. Sergio Andrés Ramos Vázquez y actúa como secretaria, la Ing. Claudia Vázquez Ordóñez. A continuación se declara instalada la Sesión de Junta General Ordinaria Universal y se pasa a tratar los puntos del Orden del Día: **1. Conocimiento y de ser el caso aprobación del informe de Gerente General por el ejercicio económico 2018.** El Presidente de la empresa da lectura de su informe de actividades correspondiente al ejercicio económico 2018, luego de lo cual la Junta por unanimidad **RESUELVE:** aprobar el informe de Gerente General por el ejercicio económico 2018. El Sr. Presidente dispone tratar el siguiente punto del orden del día: **2. Conocimiento y de ser el caso aprobación del informe de Comisario por el ejercicio económico 2018.** A continuación, la Ing. Claudia Vázquez O., da lectura al informe de Comisaria, luego de la cual la Junta por unanimidad **RESUELVE:** aprobar el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018. **3. Conocimiento y de ser el caso aprobación del Balance General, Balance de Resultados, Estado de flujo de Efectivo, Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del 2018.** Luego de haber recibido una copia de los estados financieros con corte 31 de diciembre de 2018, y de haberse realizado algunas preguntas y respuestas, la Junta por unanimidad **RESUELVE:** aprobar el Balance General, Balance de Resultados, Estado de flujo de Efectivo, Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros correspondiente al año 2018. **4. Resoluciones respecto de los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2018.** El Presidente informa que de acuerdo con los balances presentados, la empresa no ha generado utilidades en el ejercicio fiscal 2018, por lo que la Junta ante la inexistencia de utilidades **RESUELVE:** que se registre en la contabilidad

de la compañía la pérdida del ejercicio 2018 y se proceda a contabilizarla en la cuenta Resultados Acumulados Ejercicios Anteriores, la cual deberá ser amortizada de conformidad con lo dispuesto en la Ley. **5. Designación de comisario para el ejercicio económico 2019.** La Junta General, de forma unánime, **RESUELVE:** ratificar a la Ing. Claudia Vázquez como Comisario Principal y a la Ing. Lourdes Manzano como Comisario suplente de la empresa, para el año 2019. **6. Aprobación del resumen de resoluciones.** El señor Presidente, dispone que por secretaría se dé lectura al resumen de resoluciones, el cual es el siguiente: **1.** Aprobar el informe de Gerente General por el ejercicio económico 2018, **2.** Aprobar el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018, **3.** aprobar el Balance General, Balance de Resultados, Estado de flujo de Efectivo, Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros correspondiente al año 2018, **4.** que se registre en la contabilidad de la compañía la pérdida del ejercicio 2018 y se proceda a contabilizarla en la cuenta Resultados Acumulados Ejercicios Anteriores, la cual deberá ser amortizada de conformidad con lo dispuesto en la Ley. **5.** Ratificar a la Ing. Claudia Vázquez como Comisario Principal y a la Ing. Lourdes Manzano como Comisario suplente de la empresa, para el año 2019. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente, concede un receso a Secretaría para que redacte el acta correspondiente. Seguidamente se lee la misma, la cual es aprobada por los asistentes, que para su constancia la firman. Se levanta la sesión siendo las 12h00.


Dr. Sergio Ramos Vázquez
PRÉSIDENTE

Sr. Edgar Merchán Tenesaca
SOCIO


Sr. Marco Vinicio Vidal
SOCIO

Ing. Claudia Vázquez O.
SECRETARIA AD-HOC